Moción de Orden del Día N° 9661

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Kunturkanki fue creado mediante Ley 13484 del 07 de enero de 1961 en el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, es uno de los ocho distritos de la provincia de Canas, ubicada en el departamento de Cusco.

Que, la Capital del distrito de Kunturkanki es el centro poblado de El Descanso y se compone de 123 centros poblados: Añane, Alto Nevado, Antaccarcca, Apacheta, Atunhuasi, Ayamocco, Calacruz, Callicunca, Casillo, Catahui, Cayco, Ccoccairo, Ccolo, Cebadilla Pucara, Cebaduyo, Chahuara, Challhuantira, Chambilla, Chayaraje, Chectacaca, Chihuinayra, Chilacunca, Chillo Pucara, Chocalla, Chullo, Chupanhuaro, Chuquira, Cipa, Cochucho, Colegio, Collpa, Colpebra, Comarerume, Comucarca, Coricocha, Cruz Cunca, Cullcutaya, El Descanso, Fatanga, Fortaleza, Fortaleza / Jarabamba, Hacienda Amayane, Hacienda Buena Vista, Hacienda Cacsile, Hacienda Campanajaja, Hacienda Canas, Hacienda Casa Blanca, Hacienda Chahuara, Hacienda Cullcutay, Hacienda Hospital, Hacienda Jenjoyo, Hacienda Juyurmiri, Hacienda Laureani, Hacienda Parques, Hacienda Patillane, Hacienda Punquiña, Hacienda Quiscacancha, Hacienda San Antonio, Hacienda Tacuyo, Hacienda Yuraccancha, Hanan Sallacollana, Huarcachapi / Qquellabamba, Huarone Pucara, Huayhuacunca, Huayllantira / Huallantera, Huayllusi, Hucchallane, Huimicunca, Intipujo, Irutira, Ituruta, Jancahui, Jancayo, Jantahuasi, Jarabamba, Kcana Hanansaya, Kiraricanca, Lahualahua, Laramani, Leccota, Los Incas, Macho Huañusca, Mallcunaca, Mamanicha, Mirador, Oquebamba, Oquesupa, Pacobamba, Pampachulla, Patactira, Patillani, Pichacane, Pichihua, Pillonsa, Porcotaña, Pucacancha, Pucaccasa, Pucachupa, Pucara, Pucara, Pucarilla, Pulla Pulla, Pumathalla, Quimsa Cruz, Quirma, Quirma Chavilla, Quisicancha, Quisuarani, Romichaca, San José, Sanca Patillane, Santa Rosa, Sepa Choseccani, Sepapampa, Soclla, Thusa, Toccocconi, Tomaraya, Vilacirca, Vilcamarca, Yurac Cancha, Yurac Cancha y Yuracjasa.

Que, el festival Qhaswa - Lawa Lawa es una de las actividades más importantes en el distrito de Kunturkanki, se realiza en homenaje a la fiesta patronal octava de la Virgen Inmaculada Concepción, el 15 de diciembre de todos los años. Esta actividad fortalece la identidad cultural y promueve el turismo vivencial. Por ello

reciben a cientos de visitantes quienes participan de esta fiesta en medio de música y danzas.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de cumplir el 07 de enero del 2024, sus 63 años de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Kunturkanki, provincia de Canas, departamento de Cusco, por cumplir el 07 de enero del 2024, sus 63 años de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a señor Cesar Noa García, alcalde del distrito de Kunturkanki, provincia de Canas, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales, comunidades campesinas y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/12/2023 16:13:21-0500